



Alangasí, 13 de julio de 2021

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 051

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **viernes 30 de julio de 2021 a las 12h00**, de manera virtual por zoom para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe de Vocales
5. Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil MIES
6. Varios
7. Clausura

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/83963610716?pwd=WXZFMGIvQjUyUWpGQmYxVlVlK1Fydz09>

ID de reunión: 839 6361 0716

Código de acceso: GADPRA51

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

Handwritten notes and signatures:
15/7/21
15/7/21



1. Einleitung

2. Zielsetzung und Aufgabenstellung

3. Methodik

4. Ergebnisse

5. Diskussion

- 1. Einleitung
- 2. Zielsetzung
- 3. Methodik
- 4. Ergebnisse
- 5. Diskussion
- 6. Zusammenfassung
- 7. Literaturverzeichnis
- 8. Anhang

9. Schlussfolgerungen

10. Literaturverzeichnis

11. Anhang



12. Zusammenfassung



ACTA SESION ORDINARIA 051 DEL 30 DE JULIO DE 2021

A las 12h00 del viernes 30 de julio de 2021 se instala la sesión ordinaria 051 damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe de Vocales
5. Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil MIES
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras **presente**

Licenciado Henry Quimbiulco **presente**

Señor Washington Flores **presente**

Doctor Juan Mejía **presente**

Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Instalación de la Sesión.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Magister Nathaly Escaleras aprueba

Licenciado Henry Quimbiulco aprueba

Señor Washington Flores aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Señora. Cecilia Vallejo aprueba



Punto 4. Informe de Vocales

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, señorita secretaria de quien nos falta que haga la entrega del informe. Señorita secretaria manifiesta que, nos falta el informe del Dr. Juan Mejía. Dr. Juan Mejía indica que, se me dañó la impresora y por eso es que no pude imprimir, hoy en la tarde ya le hago llegar.

Punto 5. Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil MIES

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, quería comentarles que me hicieron un acercamiento por parte del MIES, ustedes saben en algunas parroquias existe este proyecto de CDI que es Centro de Desarrollo Infantil, ellos están buscando la posibilidad de que en Alangasí se pueda generar también un CDI, se firmaría un convenio y se tendría más o menos hasta el mes de diciembre y se tendría que ver si se renueva algún tiempo más independientemente de que nosotros sigamos o no en funciones, ellos tienen una ONG que les aporta para el tema de alimentación de los niños, para el tema de inclusive adecuar unas instalaciones para que se pueda atender, me parece que se atiende a los niños más o menos como era en los Guagua Centros, se les da alimentación, seguimiento con el tema de tareas y demás, en qué sentido nos han pedido a nosotros la colaboración, al menos en esta primera parte que les cuento hasta el mes de diciembre, es que se les ayude con un inmueble para poder ellos tener ahí esta actividad, obviamente los beneficiarios directos son las personas de la parroquia de Alangasí porque las madres de familia dejarían ahí a sus niños, hemos estado haciendo la revisión de algunos predios que se conoce que existen en la parroquia pero tenemos 2 opciones, la mayoría de arriendos de 400, 500\$, ellos van a adaptar la estructura para cualquiera de esos lugares, y hay un posible predio que es municipal que así mismo podríamos hacer el acercamiento con el Municipio y ver la posibilidad de que nos puedan ayudar con ese predio para que pueda funcionar ahí un CDI, esto les comento de manera general porque obviamente llegaron a mí a comentarme este particular, además este rubro que de alguna manera aportaría el GAD Parroquial puede ser descontado digamos o parte del aporte que a nosotros nos toca por ley hacer como GADs Parroquiales del 10% para los grupos de atención prioritaria, en ese sentido me parece que podría ser una posibilidad, tengo entendido que antes en Alangasí no existía un CDI pero de pronto Henry sabe algo al respecto.



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

Lic. Henry Quimbiulco indica que, bueno este del CDI me parece muy interesante, como usted dice los únicos beneficiarios son los guaguas de Alangasí que yo creo que habría de darle todo el apoyo, lo que si no estoy muy claro es cuántos cupos habría para los niños, que se podría hacer con el lugar en donde podríamos colocarlas, yo me opuse en no entregar lo que es el Centro Cultural en donde está funcionando aurita el Municipio, me opuse rotundamente, pero bueno en ese entonces las autoridades dijeron no entreguemos a cambio del Centro Cultural, a la final faltaba 3 meses para que se acabe el gobierno tenían que seguirnos juicio y nunca se hizo, pero bueno lamentablemente las autoridades tomaron esa decisión el cual como yo digo fui el único que me opuse como vocal en no entregar porque eso es de la parroquia nosotros invertimos ahí, pero bueno yo creo que si se retoma nuevamente eso lo hacemos solicitamos que nos dé a concesión esto, porque a la final no sé qué estarán haciendo, hay espacios verdes para los niños, hay todo, yo creo que sería un éxito total ahí, pero siempre y cuando se haga un convenio con el Municipio indicando que eso siempre fue de nosotros.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, Henry usted se refiere en donde está funcionando Casa Somos.

Lic. Henry Quimbiulco responde, exactamente.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, pero eso fue con una inversión del Consejo Provincial, en algún momento cuando empezaron vinieron donde nosotros y nos dijeron que ya se estaba acabando ese convenio, que efectivamente el Consejo Provincial había invertido ahí, y habían tomado otras decisiones como usted dice ósea de entregar, inclusive ni al Consejo Provincial se le había consultado, simplemente cogieron dieron e hicieron un acuerdo que hasta ahora le cuento que ni siquiera hay documentos de ello, yo he pedido documentos de ese tema y no hay, entonces sería de retomar el tema, pero claro no sería ahí donde funcionarían, entiendo que sería en otro predio de hecho hay un predio por San Carlos no sé si usted Henry se ubique, en la Puerto Rico y San Juan de Dios, me dicen que ahí hay un predio grande que ha sido municipal, yo no he sabido, pero probablemente se podría realizar ahí, tendríamos como digo que hacer el acercamiento, entiendo que la Administración Zonal deben saber algo al respecto, si es que pudiésemos tener este predio con convenio del Municipio sin que tenga que ser algún costo para nosotros sería importante pero si igual tuviésemos que invertir creo que no sería malo porque como digo es para los niños, en cuanto a la capacidad que me decía me parece que son 40 niños que se puede tener dentro del CDI, yo igual les he pedido que nos den



mayor información al respecto, pero obviamente primero quería consultarles que les parecería esta idea.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, igual me parece excelente sean 1 o sean 20, 30 40 o 100, es un beneficio para la parroquia, ahora también porque no retomar los temas, nosotros tenemos 2 complejos estatales el 1 complejo que es de la Superintendencia de Bancos, retomemos esos conjuntos, esos conjuntos esta dado a la liga barrial a la Asociación de ligas barriales que ellos no tiene nada que ver ese tema en territorio alangaseño, deberían darnos eso es inmenso, o en tal caso hacer un convenio que nos den una parte porque hay espacios verdes, hay locales en buen estado y hacer la gestión para que nos indiquen que eso vamos a utilizar es para este objetivo que es los guaguas, tenemos otro que es de la Superintendencia de Compañías que ya está funcionando el balneario, también que nos den un espacio, nosotros como territorio en Alangasí tenemos toda la potestad para solicitar, lamentablemente en la Administración anterior no se dio eso, no se movilizaban, no hacían gestión y el que pedía se llevaba, entonces yo creo que si hay que retomarle eso.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, no le escuche muy bien se cortó, cuando usted habló del primer lugar, el segundo lugar sino me equivoco es el de Angamarca no cierto. 5 **Lic. Henry Quimbiulco** indica que, el uno es de Angamarca de la Superintendencia de Bancos que está a cargo a concesión a la Asociación de ligas barriales de Quito, imagínese darles a ellos y a nosotros porque no nos dan como GAD.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, nosotros hicimos una averiguación al inicio de la gestión y nos dijeron que eso está a cargo del Ministerio del Deporte.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, no, está dado a la Asociación de Ligas barriales de Quito, se puede averiguar irse allá y todo lo demás, ahí tenemos espacio cualquier cantidad, lo mismo de la Superintendencia de Compañías.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, si justamente la base de estos convenios es la ayuda social, obviamente hay que hacerlo legalmente.

Dr. Juan Mejía indica que, anteriormente funcionaban los guagua centros, ahora sé que del MIES están con estos Centros de Desarrollo Infantil, no sé qué personas se contactaron con usted pero si sería importante de saber de dónde son esas personas



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

porque yo creo que si hablamos de reactivaciones económicas debe ser con gente de aquí las que justamente hasta gente que es conocida con esto no estoy diciendo que tal vez sienta duda con las personas que van a trabajar con los niños, pero más cercanía tienen las personas de aquí mismo, entonces si es que se puede hacer el pedido porque esto el MIES puede dar no hay ningún problema si es que el Gobierno Parroquial lo solicita también, claro que hay que cumplir con ciertos requerimientos y con eso el MIES pues estaría aprobando los Centros de Desarrollo Infantil, es buenísimo porque acá al menos tenemos madres de familia solteras, tenemos gente de escasos recursos, que nos saben dónde dejar a los niños y muchas de las veces de eso ocurre muchas situaciones, entonces me parece muy bien y ojalá no solo sea un Centro de Desarrollo sino sean unos Centros en sitios que son específicos para mí que es El Tingo y la Concepción donde hay más pobreza, pero se lo puede hacer ya viendo la situación mismo de requerimientos en cuanto al local, lógicamente se vería donde se pone pero hay que ver otra situación, el traslado de los niños porque si bien es cierto no sé la situación de recorrido, eso también es otra situación porque si hablamos en ponerle en tal sitio y la distancia para trasladarse allá con los niños va a ser un inconveniente, entonces veamos esa situación, ahora lo que dice Henry en verdad lo de Casa Somos todo lo hizo el Consejo Provincial, pero ese es un trámite que prácticamente creo que ni 6 saldrá, los de la Superintendencia de Compañías y de Bancos igual son 2 sitios bastante amplios, pero hay que ver que si nos hacemos cargo ahí necesitamos muchas cosas para dar mantenimiento a esos sitios, no solamente un empleado que abra y cierre las puertas, va a ser bastante costoso, otra cosa usted dijo que se puede sacar del presupuesto de lo que tenemos el 10% para pagar del arriendo yo sé que los beneficiarios van a ser los niños pero hay que ver si esa opción lo da ese 10%, yo en todo caso sería de la idea que usted solicite al MIES justamente se dé la posibilidad de tener un Centro de Desarrollo Infantil pero como insisto que sea con gente de acá, hay muchas señoras que justamente estaban en los guagua centros de acá, para mí que eran madres que en realidad necesitaban de ese trabajo, pero fuera de eso se podría pedir carpetas y dar opción a otras madres de familia también o viendo la situación de desempeño porque van a tratar con niños, como digo pues con las personas que han trabajado en los Guagua Centros ya con esa experiencia estarían los niños más seguros y les darían el tratamiento que ellos necesitan sería en este caso de todos ver en donde se puede realizar, en ese sentido incluso yo ya estuve haciendo gestión en el MIES sobre la situación esta del CDI, tratando de ver si hay la posibilidad que acá nos den esa facilidad de tener acá un Centro de Desarrollo Infantil, en todo caso acá se necesita algunos. Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, lo que nosotros buscamos o porque les plantee este tema es porque hasta diciembre habría este tema del CDI en Alangasí con



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

llamado pero tampoco podemos hacer una falsa expectativa, no sino tenemos aún un convenio directamente ya claro establecido, yo voy a decirles a las personas que llegaron que nos den estos detalles que ustedes el día de hoy me han comentado y podemos hacer una reunión informal obviamente tendría que ser la próxima semana a más tardar.

Punto 6. Varios.

Mgt. Nathaly Escaleras menciona que, señorita secretaria por favor de lectura a los requerimientos que han llegado hasta el momento.

Señorita secretaria procede a dar lectura de los requerimientos ingresados.

Mgt. Nathaly Escaleras comenta que, en cuanto al pedido que acaba de leer la señorita secretaria, este pedido quisiera también poner en conocimiento y criterio de ustedes por favor, es un pedido del Sr. Edison Cando que solicita el Centro Cultural los domingos de 9 a 12 para hacer unos ensayos de montaje de historia, pero esto me parece que es para algo de Rumiñahui.

Señorita secretaria procede a dar lectura del requerimiento ingresado por el Sr. Edison Cando.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, para mí falta de aclarar información.

Sr. Washington Flores menciona que, es una puesta en escena de la facultad de Artes de la Universidad Central, el compañero vive en Alangasí, cuando se habla de Rumiñahui es a propósito del símbolo de Rumiñahui, se pidió hacer un montaje de una obra escena teatral que significa danza, teatro y todo lo demás, que se tiene que ensayar, no tiene en donde ensayar y pedían el espacio acá, pero si es un espectáculo que ni siquiera de pronto se va a montar este año, es un trabajo bastante complejo con mucha elaboración con relación a la estética, yo de lo que decir es que esto es algo bastante trascendental que están pidiendo un espacio para trabajar pero no se va ver inmediatamente el resultado sino de aquí a 4 o 5 meses, es un espacio solamente para hacer escena, no piden logística ni que se les guarde cosas, nada.

Mgt. Nathaly Escaleras pregunta, sabes por cuánto tiempo van a necesitar.



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

Sr. Washington Flores menciona que, la obra es larga, el montaje es más o menos unos 3 o 4 meses, tal vez más de lo que me dijeron, pero creo que está estipulado en la petición, de todas maneras, es ese lapso de tiempo.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, no está por eso te pregunto, pero ellos quieren el Centro Cultural? Sr. Washington Flores menciona que, si el Centro Cultural, el Ágora como que se había dado a las bandas, ahora si hubiera como utilizar un espacio eso me dijeron así está dirigido el oficio.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, bueno yo si necesito aclarar un poco más las cosas, primero no ponen por cuánto tiempo pueden necesitar, y si es montaje pues me da miedo que vayan a romper el espejo que hay ahí, entonces eso hay que tener cuidado, además, ustedes saben que hay que asignar a una persona para que este abriendo los fines de semana, eso es un esfuerzo adicional.

Dr. Juan Mejía indica que, disculpe si se trata de domingo tenemos también la sede social.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, depende de la actividad.

Sr. Washington Flores menciona que, es una puesta en escena de teatro y danza, de eso se trata, no es otra cosa, y claro los espacios que haya como, yo no creo que ellos por una cuadra se hagan problema, están esperando solamente un espacio nada más.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, en todo caso lo que podríamos hacer es una inspección para ver el lugar, yo honestamente les digo, en el GAD no, ahí están las oficinas y uno no puede habilitar esto todos los fines de semana, y con todo respeto, pero hay que cuidar los bienes públicos, está entre el Ágora y el Centro Cultural.

Sr. Washington Flores menciona que, en el Centro Cultural no creo que se rompa el espejo, y si se rompe de acuerdo a los convenios que se hagan con ellos o sea serán responsables, no creo que pase a mayores de eso.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, yo no tengo problema puede ser en la misma Ágora. Sr. Washington Flores menciona que, es que estaban pidiendo en el mismo horario que la banda, eso era el conflicto, pero bueno total definamos y veamos o sea si uno asume el espacio va hacerse responsable si es que se rompe el espejo tocará pagar el



espejo, yo digo eso, más le veía con relación al Centro Cultural porque en el Ágora ya en el mismo horario se había pensado que la banda estaba ensayando más allá de eso por su puesto si en el Ágora no está la banda que ensayen ahí.

Dr. Juan Mejía indica que, si bien es cierto nosotros tenemos ahí nuestros computadores, pero como dice Washo la responsabilidad ya corre de la persona que va a estar ahí, porque más riesgo usted dice por ejemplo el espejo, ahí funciona el Infocentro, entonces me parece más delicado todavía el tema ahí, pero en todo caso yo creo que con las mismas personas se puede llegar a un acuerdo, puede que se cambie el horario del uso del Ágora, porque el Ágora solo van a estar hasta las 11 y 30 o 12 máximo, podrían utilizar luego, pero conversando primero con ellos.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, hagamos primero una inspección conjunta por favor, de esa manera dejamos claras las cosas y como les digo los otros lugares pueden ser tranquilamente, que son separados, el Infocentro no se cruzan están en 2 espacios separados, sin embargo, hagamos la inspección que es lo más adecuado.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, todo lo que es cultura hay que apoyar, pero lógicamente hay que asegurar nosotros como Gobierno Parroquia, no se olviden que nosotros somos custodios de todos los bienes de la parroquia, y por más que uno diga este es el más leal el más honrados en el que de pronto 4 y media ya no están ni los funcionarios del GAD ni nadie y quien cierra las puertas, como va a quedar, tantas cosas que puede ocurrir, preferible asegurarnos, hacemos un convenio, yo no estoy de acuerdo adentro porque hay las computadoras y luego es facilito al sector público hacer una denuncia declaro robo público y punto, luego somos nosotros los que tenemos que rendir cuentas, como yo digo siempre hay que dar facilidades, pero también hay que ver a cambio de que, que percibimos nosotros como GAD Parroquial, hay presentaciones gratis, hay algo, no solo es cuestión de prestar, es cierto que no son nuestras cosas pero son del pueblo son de la parroquia.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, yo también tomo en cuenta su criterio, es lógico, no hay por donde irse en este tema así que como les digo hacemos una inspección compañeros y efectivamente se hará un convenio como se ha propuesto a lo de la Banda, a propósito les comento sobre este tema, se les envió el borrador, sé que los señores de la banda no estaban del todo de acuerdo porque nosotros les decíamos que si en algún momento como GADs se necesitaba algún tipo de apoyo pues se podía solicitar como lo

acaba de decir Henry, que es algo normal porque estamos también ayudándoles de alguna manera, vamos a conversar de este tema y si no están de acuerdo en alguna situación pues yo creo que, si tiene haber una parte de corresponsabilidad de ambas partes, no es posible que solo se pida y no se esté dispuesto a dar nada, también eso hay que coordinar, hacemos una inspección, vemos si eso mismo se va a dar.

Sr. Washington Flores menciona que, una cosa es la Banda y lo otro es Histura sobre lo que estábamos hablando, ahora lo que yo también pienso, por supuesto hay que devengar la posibilidad que tengan ese apoyo, pero no negarles nunca, yo como artista sí pido un espacio con corresponsabilidad por supuesto, ahora que se tenga que devengar habrá que formalizar las condiciones, y es correcto, pero no negarles de principio o sea no esperar un beneficio, nosotros estamos para servir.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, también tienen una obligación de generar un aporte a la Comunidad, entonces también es una corresponsabilidad como digo, son recursos que hay que cuidar por eso debe existir claramente una responsabilidad y un aporte que se realice a la Comunidad, hagamos este tema de la inspección compañeros, por favor señorita secretaria coordinar una inspección con los señores para llegar a un acuerdo y coordinar este requerimiento, con eso terminemos de leer las peticiones señorita secretaria, parece que tiene un inconveniente con el internet, en todo caso yo voy a terminar de leer porque tengo aquí el documento, acto seguido procede a dar lectura de los requerimientos. Señorita secretaria logra conectarse nuevamente y continua la lectura de los requerimientos ingresados.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, también quisiera comentarles que hace 15 días se le llamó al ex presidente del GAD y a la señora Teresa Chumania para que puedan resolver el tema de las facturas `puesto que nos venían diciendo aparentemente que toda esa información estaba en el GAD Parroquial, entonces se les llamó para que ellos mismo puedan entregar la información que dicen que existe en el GAD Parroquial de la cual no entregaron ningún tipo de información, ustedes saben que hay unas facturas que están impagas y este tema no es por nosotros es porque ellos no han entregado la documentación necesaria, entonces nuevamente se les insistió, dijeron que lo iban hacer pero hasta la fecha no lo han hecho y los 2 oficios que llegaron de los señores de las facturas pues se trata de eso, nosotros igual estamos respondiendo en ese tema porque tenemos un respaldo legal no es que no queremos pagar.



Sr. Washington Flores menciona que, el monto de las facturas cuánto es?

Señorita secretaria indica que, de la señora Mará Graciela Pila es un monto de 4384\$ y del Señor Cesar Yujato 1200\$.

Sr. Washington Flores manifiesta que, ellos son dueños de ferreterías o que.

Mgt. Nathaly Escaleras indica que, si, fueron proveedores en su momento para el GAD pero en este caso tenía que hacer unos informes Teresa Chumania que estaba a cargo de esto, tenía que justificar Diego Quiña que en ese momento era técnico, no existe nada de esta información, eso ya se les ha notificado desde el año anterior, como les digo en la reunión que se mantuvo no pudieron justificar, igual les hemos dado el tiempo que necesitan, les hemos dicho que busquen la información y que nos entreguen sin esto no se puede hacer el pago porque la ley dice que tiene que haber ciertos justificativos y no hay esos justificativos.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, me sorprende que no hayan entregado ningún documento público las autoridades anteriores y eso es fatal, si tenemos una Contraloría y le solicitan a usted, no tengo, respáldese mediante un oficio nuevamente indicando que los documentos no ha entregado el señor ex presidente del GAD porque como no va a entregar documentos que él debía haber entregado, él la secretaria, toda la documentación previa mediante acta entrega recepción, y lógicamente su o hay documentos como se va a pagar al menos de que usted luego quiera ser glosada, si no hay documentos no se puede pagar, que quede claro que el GAD no es que no quiera sino simplemente no hay documentos, y ahí si cuenta con el respaldo nuestro o al menos mío si no hay documentos como se va a pagar, sea de 1 centavo o sea de 1000\$ el trámite es el mismo.

Mgt. Nathaly Escaleras manifiesta que, efectivamente Henry, hemos dejando nosotros constancia en los oficios, no hemos enviado 1 sino algunos, dejamos constancia en el Acta el día que ellos vinieron, precisamente porque ellos nos ponían en los oficios supuestamente, les mandamos detallado que es lo que hacía falta para que ellos nos digan, y lo que nos respondía era que esa información está en la carpeta del GAD, por eso le llamamos, pero no encontraron nada, entonces este tema ellos tendrán que responder y ojalá Contraloría haga auditoria.

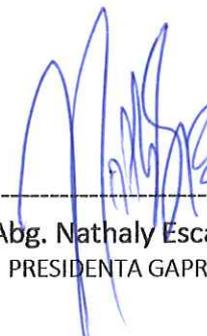


Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

Punto 7. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo las 13:01

Firmas de aprobación de acta



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA





Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA





Fig. 100

100

100



100

100

